



DELLO QUARTO . VEINTE
E MARAVEDIS . AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
SENTA .

to Ayuntamiento emplazado; y Acorsó, q. quedando copia de este
despacho en la ^{ca} se devuelva el original á la parte q.
requiere con término de esta diligencia

Memoria de Juan
con Martin

1^o Noie Memorial de Martin Martin ver. de esta Ciudad, ha-
ciendo relación de q. al cargo de su hijo Ambrosio Martin
dijunto, estudiaron muchos años en la deponencia de penal
de Camara; y otros q. este Ayuntamiento le confirió, y
desempeño dho de hijo con el honor q. es notorio; por cui
merito y lo demás q. alega, concluye suplicando á esta
Ciudad, se le deva hacer en el suplicante nuevo nombram.
para continuar en dho encargo, estando, como esta
pronto á responder de los efectos q. respectivamente hubie-
ren producidos desde q. al djunto se le confirió, y de qua-
lesquiera alcance q. le remita // La Ciudad haumen-
do oído; Acorsó, q. p. a resolver se cite al primer Cab.
orin. á todo lo Car. Rex. y lo quedaron los presen-

Titulo de
del Reyno

no
Presente en este Ayuntamiento, un titulo de es. Notario
de los Reynos, librado por S. M. en favor de Juan Joseph
Jimenez ver. de esta Ciudad, con la calidad de q. p. a ejercer
dentro de ella y de sus jurisd. preceda nombramiento de un
es. de su numero, con aprobación del Sr. Conde. medran-
te el privilegio q. últimamente le está concedido // La Ciudad
haumenado oído y q. todas estas prevenciones están evacua-

